

RESOLUCION  
N° 2235/97

EXYTE. N° 10=20.692/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 687

Buenos Aires 14 de agosto de 1997.

Visto y Considerando,

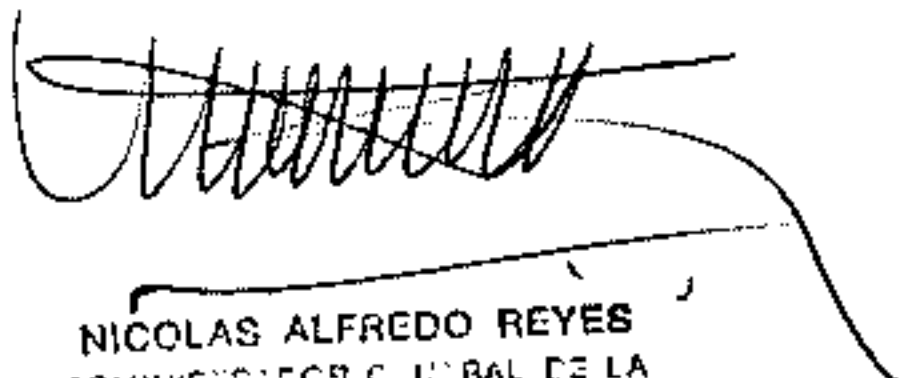
Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín n° 4 (Provincia de Buenos Aires), Doctor Alejandro de Korvez, solicita asignación de viáticos por el término de tres (3) días y pasajes terrestres -ida y vuelta en transporte público- para posibilitar el traslado de los testigos consignados a fojas 2/4 de estas actuaciones, desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante a fin de comparecer en las audiencias de debate en los autos caratulados "ACUÑA, Delgado Gilberto y otros s /infr. ley 23.737"; conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resoluciones nros. 1192/95, 1.361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín n° 4 (Provincia de Buenos Aires), anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre - ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para cada uno de los testigos mencionados a fs. 2/4 de estos actuados desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y pase a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

21

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION